Modalidad de trabajo.

Estimadas familias:

En estas últimas semanas hemos recibido material e información proveniente de la Dirección General de Cultura y Educación referida a medidas adoptadas con relación al cierre del año .Dicho material está compuesto por :

1 - Comunicación a las familias que transcribimos textualmente a continuación.

Queridas familias:

El vínculo entre las familias y la escuela se ha visto muy fortalecido en este contexto tan particular que la pandemia impuso. Es por eso que la Dirección Provincial de Educación Primaria quiere dirigirse a las familias de nuestras niñas y niños. Sabemos que la casa no es la escuela y que la familia no es el docente. Por ello queremos, en primer lugar, agradecer y valorar profundamente el acompañamiento que han realizado en este período de ASPO y de Continuidad Pedagógica. Muchos y muchas de ustedes tomaron las propuestas de las y los docentes y las trabajaron en familia. Esto supuso momentos compartidos de lecturas, de escrituras, algunos cálculos y, seguramente, cantidad de horas dedicadas a las tareas escolares. Este acompañamiento, junto con la responsabilidad institucional, ha posibilitado establecer las condiciones necesarias para sostener la relación con la escolaridad. Esta segunda parte del año nos encuentra en situaciones muy diversas, principalmente por las características particulares que las condiciones sanitarias tienen. Sin embargo, indudablemente, en cada rincón de la Provincia se hace presente la pregunta por cómo se sique.

En respuesta a esta inquietud, queremos contarles que se ha decidido que todos continúen, compartimos con ustedes se ha decidido que todos continúen en 2021 en el año siguiente al que cursan actualmente. Cada año formará con el siguiente una unidad pedagógica: 1° y 2°; 2° y 3°; 3° y 4°; 4° y 5°; 5° y 6°. Se han seleccionado para esta emergencia los contenidos prioritarios de cada unidad pedagógica (contenidos que los chicos tendrían que haber aprendido en 2020 y los que deberían estudiar en 2021).

Todos los docentes de la escuela se comprometen a retomar aquellos contenidos que no han podido enseñarse en estos meses y a avanzar con los correspondientes del año siguiente. De ese modo, el sistema educativo evita que la pandemia afecte la trayectoria educativa de los estudiantes.

Hoy, más que nunca, tenemos que unificar esfuerzos para aprovechar el tiempo que nos queda de este ciclo lectivo. Habrá niños y niñas que podrán volver a clase, con protocolos previamente delimitados, habrá quien continúe con las propuestas a distancia y habrá otros que transiten en forma complementaria unos y otros escenarios.

Es por ello que, en segundo lugar, queremos pedirles que redoblen el esfuerzo. ¡Los necesitamos! En este nuevo período, la participación activa de las familias se vuelve fundamental y la comunicación fluida y cotidiana con la escuela también. Contamos con todos y con todas ustedes.

Dirección General de Cultura y Educación

2 - Currículum prioritario por área que no hace referencia a una selección de contenidos mínimos sino a lo esencial, que de no ser trabajado podrá ser un obstáculo para la continuidad de los aprendizajes y es un acuerdo

ENTRE TODOS los actores del sistema educativo para intentar revertir la situación provocada por el aislamiento prolongado.

Son esos contenidos los que se tomarán en cuenta para propuestas futuras de enseñanza.

En primer ciclo se privilegiará al volver a las aulas las áreas de Prácticas del Lenguaje y Matemática. La lectura y la escritura son herramientas imprescindibles para avanzar en la construcción de los conocimientos .El sistema de numeración y manejo de operaciones son bases para elaborar contenidos matemáticos más complejos.

En el segundo ciclo se definirán las prioridades de acuerdo con el estado de conocimiento de los alumnos.

En las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, la lectura y la escritura (herramientas de la construcción del conocimiento) son fundamentales en la formación del estudiante y por lo tanto, para la articulación con la escuela secundaria.

3 – **Evaluar en pandemia**. El objetivo es pensar la evaluación para planificar a futuro, y redireccionar las estrategias de enseñanza. Se evalúa para conocer y luego hacer los virajes necesarios en el proceso de enseñanza.

Se evalúa lo que se enseña.

A partir de ello se organizarán los ciclos 2020/2021 como unidades pedagógicas.

4 – Acompañamiento a las trayectorias y revinculación. (ATR). Este programa tiene por objeto reestablecer el vínculo pedagógico con aquellos alumnos que han DISCONTINUADO su contacto con la escuela o que tiene una comunicación baja o intermitente con la misma.

Queremos aclarar que este programa será tenido en cuenta solamente para aquellos casos cuyos datos ya fueron elevados a la superioridad en fecha 15/10 y cuyas familias ya fueron notificadas por mail .

Todos los docentes estamos trabajando fuertemente en el análisis del material recibido, en la confección de informes de cada alumno (serán sintéticos y orientativos) que recibirán hacia fines de noviembre.

También se está trabajando en la planificación de acciones futuras.

Aprovechamos para acercarles como siempre el cronograma tentativo del mes de Noviembre en caso de continuar con clases no presenciales para que puedan organizarse adecuadamente.

De recibir información referida a los aspectos mencionados, se la haremos llegar como lo hacemos habitualmente.

ES IMPORTANTE guiarse por las comunicaciones de esta Dirección ya que es probable que cada Institución encuadre acciones según su realidad y posibilidades y no valen las comparaciones, por el contrario, pueden llevar a confusión.

Como siempre a disposición.

LA DIRECCIÓN.